



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²³ de julio de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de la obra de Parry: Sentencias de la Suprema Corte de Justicia (34 tomos y 4 repertorios) con destino a este Tribunal;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa con la firma "Literaria Jurídica S.R.L." de las obras a que se refiere el presupuesto agregado a fs. 3.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL (A 2.226.000.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO